



ALCALDIA MUNICIPAL

DECRETO No. DE

204 - - - - 11 MAR 2015

Por el cual se hace un traslado en el Presupuesto de Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2015.(Anexo del Decreto de liquidación No 996/2014)

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 81 del Acuerdo 8 de 2014

DECRETA:

Artículo 1º Efectuar el siguiente traslado presupuestal por valor de **TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$380.000.000)**, dentro del Grupo de Gastos 1.FUNCIONAMIENTO, del anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto de la presente vigencia fiscal, correspondiente a la **SECCIÓN 03-SECRETARÍA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO**, así:

INCREMENTOS:

SECCIÓN 03-SECRETARÍA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO, CÓDIGO:

1.2.2.0.33	Contratos prestación servicios de vigilancia	\$380.000.000
------------	--	---------------

DISMINUCIONES:

SECCIÓN 03-SECRETARÍA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO, CÓDIGO:

1.2.2.0.40	Servicios Públicos y Telecomunicaciones	\$380.000.000
------------	---	---------------

Artículo 2º El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pereira a los

11 MAR 2015

ENRIQUE ANTONIO VÁSQUEZ ZULETA
Alcalde Municipal

FABIO MORENO GAITÁN
Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas

EMILIO ANTONIO GRAJALES RÍOS
Secretario Jurídico

RODRIGO GALLEGO GONZÁLEZ
Subsecretario de Asuntos Financieros

Proyectó: A. Oaza O.

Proyectó: Emilio Antonio Grajales Ríos